...a maravedis.
SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

mandamtos y apremios contra dhos Diputados
a fin de que efectuen el pago de la sal q. se les
ha entregado sin la menor demora, y entendido
por dho Sor Alcalde mayor mando se despachen
mandamtos para q. en el termino peremptorio de
tercero dia efectuen dhos Pagos y pasado por
el Alg.l mayor u otro Ord.o se les embarguen Vienes
equivalentes al Pral y costas, se aprecien devidamte
y se vendan, entregandose su Importe al Depo-
sitario de Propios

Todo lo qual acordo esta Ciudad por ante nos sus se-
cretarios, damos fee =

Bernabeu Peragal

Antonio

Fran.co Gonzalez Rosa

Ant. Jph Carreras

Cavildo } En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena, y Sala
Capitular de ella, la mañana de oy onze de Junio de
mil setecientos noventa y cinco se congregaron al
Cavildo Extraordinario los Señores Alcalde